

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Luz Adriana Lamo							
NIT:		213041116		TELEFONO:		3007826058			
CONTRATANTE:		OSWALDO MENOS							
NIT:		98635826		TELEFONO:		3105180747			
DIRECCION:		Calle 39 # 65-42						EMAIL:	
NOMBRE R/L								CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		N/A							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA: DY 23		MODELO: 2015		MARCA: Nissan - DEO			
DURACION		No INTERNO		CLASE: VEHICULO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
		FECHA DE INICIO		DIA		MES		AÑO	
		FECHA DE TERMINA		DIA		MES		AÑO	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$							
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO		SI NO V ANT	
						VALOR REST		\$	
						FECHA PAGO		DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (M_ / C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a indemnización							
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN		DESTINO		HORA SALIDA		HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION		Municipal A Metropolitana Departamental Nacional					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Bogotá a los días 12 Del mes/año 12/2024									
Luz Adriana Lamo		OSWALDO MENOS							
CC 213041116		CC 98635826							
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE							